

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

- 9539** *Corrección de errores de la Resolución de 26 de enero de 2009, de la Dirección de Consumo y Seguridad Industrial, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, en relación con la solicitud de autorización de modelo para su uso e instalación de transformadores eléctricos de intensidad y de tensión, marca Electrotécnica Artech Hermanos, S.A.*

Detectado error en la publicación de la Resolución de 26 de enero de 2009, de la Dirección de Consumo y Seguridad Industrial, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se autoriza el modelo para su uso e instalación de transformadores eléctricos de intensidad y de tensión, marca Electrotécnica Artech Hermanos, S. A., publicada en el «BOE» de 17 de febrero de 2009, se procede a su corrección.

En los Antecedentes de hecho, punto tercero, quinta línea:

Donde dice: «(*) Transformadores de intensidad A 0,72 Kv: IPF-1 e IDO.»; debe decir: «(*) Transformadores de intensidad A 0,72 Kv: IFP-1 e IDO».